Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS)
Proyecto DIVEMOTOR – Perú

Idioma original del documento: español
Fecha de emisión: septiembre 2024

1. Información general de la operación

El Grupo Divemotor (el "Cliente" o la "Compañía") es uno de los mayores comercializadores de vehículos pesados del Perú (camiones) que mantiene una cobertura a nivel nacional a través de su propia red de oficinas y acuerdos con distribuidores locales, y que desde hace 22 años es el principal distribuidor de autobuses Mercedes-Benz. El Cliente forma parte del Grupo Kaufmann ("Kauffman"), un conglomerado empresarial chileno con más de 70 años de experiencia en el mercado de concesionarios de vehículos, que estableció operaciones en Perú en 1993, convirtiéndose en líder del mercado. Kauffman, que también tiene operaciones en Chile, Costa Rica, Nicaragua, Panamá y Colombia, es un actual cliente de BID Invest (Proyecto E-buses Chile, 13434-01).

La presente transacción consiste en un servicio de financiación de importaciones renovable, garantizado y no comprometido, de hasta veinte millones de dólares estadounidenses (US$ 20.000.000,00), que se utilizará para financiar pagos de órdenes de compra y facturas relacionadas con la importación de autobuses eléctricos, camiones, automóviles y otros vehículos eléctricos.

De conformidad con el Enfoque de Implementación de la Alineación con París del Grupo BID, el Proyecto se considera alineado con el Acuerdo de París.

2. Alcance de la revisión ambiental y social de BID Invest

El análisis ambiental y social de la operación propuesta consistió en una revisión documental del desempeño ambiental y social del Cliente a través del tiempo, con énfasis en el cumplimiento de las siguientes Normas de Desempeño (ND): ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; y ND2: Trabajo y condiciones laborales; ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; y ND4: Salud y seguridad de la comunidad.

3. Clasificación ambiental y social y su justificación

De acuerdo con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, el Proyecto ha sido clasificado en la Categoría C debido a que sus impactos incrementales son prácticamente insignificantes y fácilmente manejables desde la perspectiva del Proyecto.

4. Riesgos ambientales y sociales

4.1 Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales

Las operaciones del Cliente se realizan en oficinas administrativas, salas de exhibición de vehículos y talleres para el servicio post venta. Los principales aspectos ambientales asociados a sus actividades incluyen el consumo de energía y agua, y la generación de residuos y aguas residuales. Según las regulaciones peruanas, estas operaciones no requieren permisos ambientales.

El Cliente dispone de un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SIG-SSOMA) que incluye procedimientos, planes y registros específicos tales como: i) un Plan de Gestión de Residuos; ii) un Programa de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente; iii) un Plan y Programa Anual de Salud Ocupacional; y iv) un Plan de Respuesta a Emergencias.

El Cliente ha conformado brigadas de prevención y respuesta antes emergencias que: i) están especializadas en las tareas de evacuación, primeros auxilios y lucha contra incendios; ii) cuentan con un programa de simulacros que organiza estos entrenamientos según los escenarios de riesgo específicos de cada sede; y iii) ofrecen entrenamiento virtual y presencial a todos los brigadistas a nivel nacional.

Divemotor cuenta con una Política de Salud, Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente que define su ámbito de aplicación, contiene disposiciones generales, describe las directivas a aplicarse, contiene un listado de capacitaciones, y contempla un sistema de revisión periódica y el reporte de las iniciativas. Así mismo, como parte de su gestión integral, cuenta con una Política de Sostenibilidad que se extiende también a contratistas y proveedores.

El Cliente está elaborando un Manual de Gestión de Residuos y realizará capacitaciones continuas a su personal sobre estos temas (concientización y segregación).

En el año 2023 el Cliente ha realizado auditorías externas (Auditoría Mintra[1]) en las sedes de Lima, Arequipa y Trujillo, y actualmente está trabajando en la formación de 19 auditores internos para empezar con la ejecución de un segundo grupo auditorías. A la fecha, todos los hallazgos de este ejercicio de revisión se encuentran cerrados.

Como parte de su compromiso con la gestión ambiental, la Empresa elabora su Reporte de Huella de Carbono Organizacional mediante la Herramienta de Huella de Carbono del Ministerio de Ambiente del Perú[2]. Esto le permite implementar acciones específicas para reducir sus niveles de emisiones.

La Compañía cuenta con una Política General de Abastecimiento que señala los principios fundamentales aplicables a cualquier actividad de compra de la Empresa, política que abarca desde la selección de proveedores, optimización de costos, cumplimiento normativo hasta la incorporación de prácticas sostenibles.

En el marco de sus iniciativas ambientales, el Cliente participa en el programa “Reciclar para ayudar”, que incluye campañas de reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos y botellas plásticas, jornadas de limpieza de playas y ferias de economía circular donde se exhiben nuevos productos creados a partir de

[1] https://apssoma.org/soporte-ssoma/auditorias-ssoma/auditoria-mintra
[2] https://huellacarbonoperu.minam.gob.pe/huellaperu/#/inicio

los residuos generados por la Empresa. Además, colabora con diversas instituciones para la reutilización de diferentes tipos de residuos, como aceites usados, neumáticos fuera de uso ("NFU") y uniformes de trabajo usados, entre otros.

En el marco del SG-SSOMA, la responsabilidad de la evaluación, identificación y el control de los riesgos ambientales y sociales se asignó a la Jefatura SSOMA, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Humano.

4.2 Trabajo y condiciones laborales

Actualmente, la Compañía cuenta con 1.252 empleados distribuidos en todas sus sucursales, de los cuales el 70% son hombres y 30% son mujeres. La Compañía cumple con todas las regulaciones laborales aplicables (salarios, horas de trabajo, prestaciones y otras condiciones de empleo) que son formalizadas a través de los contratos que suscribe.

El Cliente cuenta con un Código Corporativo de Ética y Conducta (el "Código") y un Reglamento Interno de Trabajo en el que se detallan normas genéricas de comportamiento laboral que deben observar todos los colaboradores (deberes, derechos, sanciones, permanencia y puntualidad). En este sentido, estos documentos prohíben concurrir al centro o lugar habitual de trabajo bajo los efectos de cualquier sustancia (básicamente alcohol o estupefacientes de procedencia legal o ilegal) que altere el control parcial o total de la persona, así como el ingerir bebidas alcohólicas o utilizar drogas (sustancias estupefacientes) durante el tiempo de trabajo.

El Comité de Ética y Conducta (el "Comité) junto con la Alta Administración promueven los valores y las conductas que se definen en el Código y establecen los procedimientos necesarios para fomento, la difusión y el cumplimiento de la conducta ética. También el Comité, como órgano de control interno, tiene como función velar por el cumplimiento del Código y de toda normativa interna dentro de la organización; de conocer las denuncias recibidas, y de determinar las sanciones a aplicar a los colaboradores, de acuerdo con la investigación desarrollada.

Entre los principios de la Empresa se destacan: respeto, honradez, responsabilidad y excelencia. La Empresa rechaza manifiestamente la corrupción, el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Divemotor manifiesta su alineación a los derechos humanos y, con ello, la no colaboración con cualquier grupo que realice directa o indirectamente prácticas que atenten contra estos principios. La Empresa promueve además la dignidad y el respeto hacia las personas, rechazando actitudes discriminatorias basadas en aspectos raciales, de religión, creencias, sexo, edad, orientación sexual, nacionalidad, estado civil, discapacidad, entre otros; y asegurando, tanto a los postulantes a nuevos puestos de trabajo como a sus colaboradores, igualdad de oportunidades.

El Cliente cuenta con un canal de denuncias[3] para capturar de colaboradores y proveedores cualquier denuncia o irregularidad relacionadas con desviaciones o incumplimientos del Código Corporativo de Ética y Conducta, el Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001, las políticas internas y la normativa vigente. El Canal de Denuncias de Divemotor es operado por una compañía profesional independiente (Ernst & Young - EY), que se encarga de la recepción de denuncias que llegan a través su página web, un buzón de correo electrónico, la central telefónica, y de manera personal. El canal prevé la posibilidad de recepción de quejas anónimas.

[3] https://www.canaldedenunciasdivemotor.com/

El Cliente cuenta con una Política de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual ("PPSHS") que tiene como objetivo establecer los lineamientos para identificar, analizar, atender y prevenir los casos de acoso, hostigamiento, discriminación y violencia laborales; así como con una Política de Diversidad e Inclusión, cuyos principales lineamientos se basan en el desarrollo de una cultura inclusiva sostenible, respetando y valorando a cada persona integrante de la comunidad laboral, basados en los principios de: participación y liderazgo de las mujeres, igualdad salarial, comunicación inclusiva y provisión de espacios seguros y libres de discriminación. La Empresa cuenta con un Comité de Equidad de Género y Diversidad que se encarga de liderar, impulsar y ejecutar la estrategia de equidad de género y diversidad.

La PPSHS, que se aplica sin ningún tipo de discriminación por orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, autoidentificación racial, discapacidad, entre otros rasgos identitarios; reconoce a la equidad como parte de su la estrategia para lograr un entendimiento de las brechas existentes, avanzando por su cierre y su impacto. La Empresa ofrece libertad de asociación a todos los empleados.

4.3 Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación

El Cliente cuenta con aproximadamente 30 sedes en todo Perú, las que cuentan con oficinas administrativas, de ventas y post venta.

Para asegurar un adecuado manejo de los residuos (segregación, recolección, almacenamiento o acopio, transporte y disposición final) Divemotor, cuenta con un Plan de Gestión de Residuos extensivo a cada contratista y a todas las áreas que los generen. Este plan también contiene procedimientos y planes de contingencia asociados al manejo de materiales peligrosos.

Las aguas residuales generadas se conducen al sistema municipal de recolección, tratamiento y disposición de aguas negras. Los talleres para el servicio de post venta cuentan con sistemas de tratamiento primario que comprende la utilización de trampas de grasas y pozos sépticos, cuya limpieza es realizada por firmas autorizadas.

Tanto los residuos sólidos de oficina y electrónicos (servidores, pantallas y otros equipos electrónicos caducados), como los peligrosos (baterías usadas, pilas, aceites usados, envases de lubricantes, envases de pinturas, residuos contaminados, biocontaminados, etc.) se recogen y gestionan a través empresas tercerizadas[4]. Los NFU son gestionados de conformidad con el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Neumáticos Fuera de Uso[5].

El procedimiento operativo para manejo de residuos incluye la minimización en la generación de residuos mediante las técnicas de reducción en fuente, y de reciclado in situ y fuera del sitio. Los residuos reciclables tales como papel, cartón y plásticos PET son donados a organizaciones no gubernamentales que los revaloran.

Con el objetivo de sensibilizar al personal y fortalecer la correcta segregación de residuos en la fuente, el Cliente realiza capacitaciones que abordarán temas relacionados con la gestión integral de residuos

[4] Empresas Operadoras de Residuos Sólidos (EO-RS) registradas en Ministerio del Ambiente ("MINAM"), que poseen licencias y permisos municipales correspondientes para su funcionamiento.

[5] "https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/2039546-024-2021-minam"

sólidos, haciendo énfasis en estrategias para la minimización, preparación para la reutilización, reciclaje, valorización y eliminación adecuada de los residuos. Además, ofrece sesiones formativas sobre aspectos legales y regulatorios que promueven buenas prácticas, así como sobre los riesgos asociados y las respuestas adecuadas para el manejo de residuos sólidos peligrosos.

Cada una de las sedes o sucursales cuenta con una estimación de del uso de agua y energía para su eficiente gestión.

4.4 Salud y seguridad de la comunidad

Las operaciones del Cliente prácticamente no afectan a la comunidad externa. El tráfico generado por la Empresa, considerado no material, es absorbido y mezclado con el tráfico urbano. Los edificios ofrecen lugares de estacionamiento y los servicios de transporte público están disponibles para todos los trabajadores en todas las sedes. Los niveles de ruido son bajos y compatibles con las actividades de oficina. Sin embargo, a la fecha, el Cliente no cuenta con un canal externo que pueda captar posibles quejas de la comunidad.

5. Medidas de manejo propuestas

Si bien los impactos no deseados que las actividades de la Empresa generan en el ambiente son bajos o no materiales, el Cliente, alineado con su estrategia de mejora continua, realizará las siguientes acciones:

Acción	Producto	Fecha de entrega
1. Establecer un canal de captura y manejo de quejas y reclamos de la comunidad que le permita a ésta expresar sus inquietudes y sugerencias sobre la gestión ambiental y social la Empresa.	1. Procedimiento de atención a quejas y reclamos provenientes de la comunidad	1. Antes del primer desembolso
2. Establecer un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas y programas implementados, con indicadores claros que permitan medir su efectividad y realizar ajustes, cuando sea necesario.	2. Matriz de monitoreo y evaluación de las políticas y programas con los indicadores de efectividad	2. Dentro de los 60 días posteriores al primer desembolso
3. Implementar una campaña de difusión entre los trabajadores para el conocimiento y uso del canal de quejas interno existente.	3. Evidencia de implementación	3. Como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)
4. Implementar programas de reducción de consumo de agua y energía.	4. Programas de reducción de consumo de agua y energía y evidencia de implementación	4. Como parte del ICAS
5. Difundir la Política de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual de la Empresa.	5. Evidencia de difusión	5. Como parte del ICAS

6. Información Adicional

Para preguntas acerca del Proyecto contactar favor contactar a Divemotor:

Nombre: Graciela Flores
Título: Jefe de Seguridad, Salud y medio Ambiente (SSOMA)
Número de teléfono: 958861393
Correo electrónico: graciela.flores.astuhuaman@divemotor.com.pe

Para preguntas y comentarios a BID Invest, contactar:

Nombre:	Grupo de Comunicación de BID Invest
Correo electrónico:	requestinformation@idbinvest.org

Adicionalmente y como último recurso, las comunidades afectadas pueden acceder al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) de la CII de la siguiente forma:

Número de teléfono:	+1 (202) 623-3952
Número de fax:	+1 (202) 312-4057
Dirección:	1300 New York Ave. NW Washington, DC. USA. 20577
Correo electrónico:	mecanisno@iadb.org o MICI@iadb.org